

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas del Consejo Nacional de Armonización Contable.

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación de procesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) del ejercicio fiscal 2020 del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01/07/2021

1.3 Fecha de término de la evaluación: 08/10/2021

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Ing. Arturo Téllez Márquez, Director de Calidad y Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Económico e Innovación Gubernamental.

1.5 Objetivo general de la evaluación:

- Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del fondo que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del fondo, así como hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Describir la gestión operativa del fondo mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo.
- Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo.
- Analizar las disposiciones para la integración, distribución y administración de las aportaciones, y cómo éstas contribuyen a los objetivos de descentralización, redistribución y equidad del gasto.
- Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del fondo.
- Elaborar recomendaciones generales y específicas que el fondo pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.

1.7 Metodología utilizada:

Se aplicó un análisis descriptivo e inferencial de la información documental proporcionada por el personal responsable del fondo y encontrada en otros sitios oficiales, como también se analizó la información anecdótica compartida por el personal mediante entrevistas semiestructuradas de forma virtual. En función a los objetivos de la evaluación establecidos en los términos de referencia se interpretaron hallazgos y se sistematizaron en Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, con una recomendación por cada uno.

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Fortalezas

- No se identifican Fortalezas en el Municipio que contribuyan al logro de los objetivos de FORTAMUN y de los POA pagados con este recurso, además del cumplimiento de las metas de los indicadores de la MIR y de la legislación relacionada a este

fondo federal.

No se identificaron oportunidades.

Debilidades

- Aun cuando se entregó información documental que demuestra el ejercicio del fondo conforme a las normas contables, la consolidación operativa del fondo al interior del Municipio es baja, debido principalmente a que no se cuenta con procesos oficiales que documenten las actividades, insumos, productos y fechas de las etapas del fondo y que sean de conocimiento del personal.
- Se desconoce si se dio seguimiento a las recomendaciones propuestas en la evaluación de desempeño aplicada a FORTAMUN 2019, como también la opinión del personal sobre la posibilidad de atender éstas.

Amenazas

- Eventual disminución de los recursos que reciba el Municipio por el FORTAMUN, debido a una caída de la Recaudación Federal Participable a consecuencia de una recesión o crisis económica.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Aunque el fondo cuenta con el personal, normas de adquisiciones y contables que hacen posible la gestión operativa, aún está pendiente documentar los procesos seguidos en las etapas del fondo.

Aun cuando no existieron procesos internos que guiaran la operación del fondo como tampoco de otras etapas de seguimiento y evaluación, las actividades identificadas se aplicaron conforme se documentó en este informe.

Las actividades identificadas se implementaron en función a la experiencia del personal, de la Tesorería Municipal principalmente, en la operación del fondo y de su conocimiento de las obligaciones legales que tiene el Municipio. Aún y cuando las actividades no están en un proceso documentado, los involucrados en los procesos conocen las competencias de cada área, por lo que aún y que las actividades y procesos no están estandarizados, existe coordinación y comunicación en las actividades y dependencias.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

01 - Específica - Alta - Incluir las actividades y el diagrama de flujo de FORTAMUN desarrollado en este informe a un manual de organización o de procesos de la Tesorería Municipal.

02 - Institucional - Alta - Emitir una opinión institucional sobre la cuáles recomendaciones producto de las evaluaciones anteriores se atenderán y qué acciones se aplicarán a fin de cumplirlas y producir los resultados esperados.

03 - Institucional - Alta - Prever escenarios de acción ante una eventual disminución de los recursos del FORTAMUN para el Municipio.

4. Datos de la instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Alberto Vélez Valdés

4.2 Cargo: Evaluador

4.3 Institución a la que pertenece: Gubernamétrica

4.4 Principales colaboradores: Mtro. Francisco Banda Garza

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: resultados@gubernametrica.com

4.6 Teléfono: 844 1895641

5. Identificación del programa

5.1 Nombre del programa evaluado: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

5.2 Siglas: FORTAMUN

5.3 Ente público coordinador del programa:

En la federación: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

En el Municipio de Torreón: Tesorería Municipal

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal

5.6 Nombre de la unidad administrativa y de los titulares a cargo del programa:

C.P. Ana Isabel Córdova García

5.7 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa:

Coordinadora de Recursos Federales.

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación: Adjudicación directa.

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Adquisiciones.

6.3 Costo total de la evaluación: \$121,800 MXN

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios.

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://www.torreon.gob.mx/transparencia/>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://www.torreon.gob.mx/transparencia/>